

DETALLE DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA 002-2026
Fecha: 3 de marzo de 2026

DETALLE

VIVA CONSOLIDADORA
TURISTICA S.A.S.

CUMPLE / NO CUMPLE

3. De orden técnico (Capacidad técnica)

Experiencia técnica habilitante

EL OFERENTE deberá acreditar que cuenta con experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) de certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas nacionales públicas o privadas.

Las certificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones:

- En caso de que el proponente haya prestado servicios a LA PREVISORA S.A., esta certificará máximo uno (1) de los contratos requeridos en esta invitación, a elección del proponente; por lo anterior, los demás contratos presentados deberán corresponder a otras entidades públicas o privadas.
- Su objeto debe ser igual o similar al de la presente invitación y debe estar relacionado a la prestación del servicio de organización y ejecución de acciones logísticas en convenciones presenciales en el exterior, suministro de tiquetes aéreos y logística para el alojamiento.
- Cada certificación deberá indicar número de personas atendidas, el cual debe ser mínimo a cincuenta (50) personas atendidas.
- Deben haber sido ejecutados dentro de los seis (6) años anteriores contados desde la fecha de cierre de este proceso de selección.
- El valor de cada uno de los contratos certificados debe ser mínimo del 30% del presupuesto oficial establecido para este proceso.

Para que una certificación se considere válida deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Identificación de la entidad contratante.
- Indicar expresamente el objeto del contrato.
- Deberá encontrarse firmada por el representante legal, gerente o quien haga sus veces o quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono de contacto.
- Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Cada certificación deberá indicar la constancia de que el contrato se CUMPLIÓ a satisfacción.

Junto con la certificación se debe aportar copia del respectivo contrato o acta de liquidación del mismo. No se aceptan contratos que se hayan cedido.

Se aceptan certificaciones dirigidas a otras entidades, siempre y cuando el contenido de estas, se pueda verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Las certificaciones pueden ser reemplazadas por copia de las actas de liquidación de los contratos.

Las certificaciones que se aporten con el contrato o acta de liquidación deberán contener la totalidad de la información solicitada para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.

EL OFERENTE deberá suministrar los datos de contacto respecto de las certificaciones entregadas. Así como, acreditar la calidad del servicio de los contratos certificados, ya sea dentro de la misma certificación o en un documento anexo como el acta de liquidación, o cualquier otro en el que se evidencie el mismo.

Experiencia y Perfil del Recurso Humano

• EL OFERENTE es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo el siguiente personal profesional, cuyos perfiles deberán ser los mismos durante el desarrollo total de las actividades objeto del contrato, las condiciones son las siguientes:

ROL EN LA EJECUCIÓN

1. Coordinador logístico para el plan internacional y nacional. Técnico.
2. Dos (2) Coordinadores bilingüe (español/inglés) para los grupos del plan internacional.
3. Un (1) Coordinador para el grupo del plan nacional.

CUMPLE

Condiciones Técnicas

CUMPLE / NO CUMPLE

Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, no se tendrán en cuenta en el proceso de selección, por lo tanto, no serán calificadas.

LOS OFERENTES aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en este Documento de Condiciones, la cual formará parte integral del contrato a celebrar.

Se debe indicar de manera expresa por parte de EL OFERENTE en su propuesta, una manifestación sobre su cumplimiento (cumple/no cumple) para cada uno de los siguientes requerimientos técnicos:

Descripción	Cantidad	
DESTINO: TURQUIA		
CRONOGRAMA: 26 de abril de 2026 al 3 de mayo de 2026.		CUMPLE
En Colombia:		
Tiquetes aéreos Ciudad de origen - Bogotá - Ciudad de origen, para conexión al destino internacional. Posibles orígenes: Arauca, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, San Andrés, Sincelejo, Valledupar, Villavicencio y Yopal. Un solo costo para los tiquetes para cualquier origen Nacional.	60	CUMPLE
Tarifa administrativa tiquetes	60	CUMPLE
Traslados terrestres Tunja - Bogotá – Tunja (O desde cualquier ciudad que requiera traslado terrestre para llegar al aeropuerto principal).	10	CUMPLE
Alojamiento salida: en acomodación doble con camas individuales en Hotel cinco estrellas Bogotá (sector Salitre o más cercano al aeropuerto) con facilidades de transporte al aeropuerto el Dorado (Bogotá) un día antes del viaje internacional. Debe incluir cena, almuerzo y/o desayuno y Traslados Aeropuerto – Hotel - Aeropuerto (Bogotá). Para viajeros de otras ciudades diferentes a Bogotá.	35	CUMPLE
Alojamiento regreso: en acomodación doble con camas individuales en Hotel cinco estrellas Bogotá (sector Salitre o más cercano al aeropuerto) con facilidades de transporte al aeropuerto el Dorado (Bogotá) para el día de regreso del viaje internacional para viajeros que no tengan vuelo ese mismo día. Debe incluir cena, almuerzo y/o desayuno y Traslados Aeropuerto – Hotel - Aeropuerto (Bogotá). Para viajeros de otras ciudades diferentes a Bogotá.	25	CUMPLE
Desayuno, almuerzo, comida y/o refrigerio en el hotel y/o aeropuerto el día de la salida, según el caso.	80	CUMPLE
INTERNACIONAL		
Tiquetes aéreos COLOMBIA-BOGOTA a TURQUIA ESTAMBUL. Impuestos de tiquetes. (Todos los viajeros deben disfrutar del itinerario establecido, por lo tanto, debe garantizarse la llegada el mismo día). Máximo una escala.	80	CUMPLE
Tarifa administrativa tiquetes aéreos	80	CUMPLE
Alojamiento 6 días / 6 noches en Hotel 5 estrellas o equivalente a estas estrellas en Colombia en cada uno de los destinos - ubicado dentro o cerca de la zona turística principal de la ciudad a visitar según el itinerario, hasta siete (7) viajeros en acomodación sencilla y el resto en acomodación doble en camas individuales, con desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios full estilo, hidratación permanente, impuestos hoteleros, sobrecosto de combustible y servicio. Transporte Aeropuertos - Hoteles Aeropuertos, Tours, valor de las entradas y transporte aéreo (si aplica según itinerario) terrestre en bus y/o tren según el caso, a los sitios de interés a visitar. Impuestos de entrada y salida de todos los sitios visitados. Alimentación durante las conexiones según sea el caso (Desayuno o almuerzo o cena) independiente de la alimentación en los vuelos. Debe garantizarse el cumplimiento de los itinerarios de cada viaje. Si aplica, incluir early check in. En el hotel contar con Multimedia: mínimo 1 Computador, 1 Video Beam, Sonido profesional y 1 micrófono (inalámbrico) de acuerdo con las actividades definidas en el itinerario.	80	CUMPLE
Tarjeta de Asistencia de viajero, que incluya adicional a las coberturas básicas (asistencia médica, fallecimiento, demora del viaje, pérdida del equipaje, etc.), la cobertura de cancelación Any Reasons.	80	CUMPLE

DETALLE DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA 002-2026
Fecha: 3 de marzo de 2026

DETALLE		VIVA CONSOLIDADORA TURISTICA S.A.S.
Acompañamiento permanente de la agencia de dos (2) coordinadores de habla español-ingles. Si el grupo es dividido en más de dos grupos el proveedor debe garantizar la compañía de un coordinador para cada grupo.	2	CUMPLE
Fee Operativo de Agencia	80	CUMPLE
INTINERARIO		
Día 1 Domingo – Colombia- Bogotá a Turquía-Estambul: A la hora establecida encuentro en el Aeropuerto Internacional el Dorado de Bogotá, donde se abordará el vuelo con destino a Turquía. Máximo una escala.A36		CUMPLE
Día 2 Lunes – Turquía – Llegada a Estambul: Llegada a la ciudad. Trámites de migración. Traslado aeropuerto-hotel. Cena de Bienvenida en restaurante típico de la ciudad. Alojamiento.		CUMPLE
Día 3 Martes – Turquía – Estambul: Desayuno hotel. Tour principales sitios turísticos de la ciudad centro histórico, La mezquita Azul, Santa Sofia, Mezquita de Suleimán, Basílica Cisterna y demás sitios importantes. Almuerzo durante recorrido en restaurante típico de la ciudad. Visita Palacio Topkapi. Cena en restaurante típico de la ciudad. Hospedaje.		CUMPLE
Día 4 Miércoles – Turquía/Estambul Plan de Formación Internacional: Desayuno hotel. Reunión plan de formación en hotel o reaseguradora. Almuerzo en restaurante típico de la ciudad o hotel según el plan de formación. Crucero por el Bósforo. Cena en crucero. Hospedaje.		CUMPLE
Día 5 Jueves - Turquía/ Capadocia: Desayuno hotel. Traslado en avión a Capadocia, excursión en globo. Almuerzo en restaurante típico de la ciudad y visita demás sitios importantes. Cena en restaurante típico de la ciudad. Hospedaje.		CUMPLE
Día 6 Viernes - Turquía/ Capadocia: Desayuno hotel. Visita puntos destacados de la ciudad (sitios panorámicos, culturales, valles). Almuerzo en restaurante típico de la ciudad. Visita demás sitios importantes. Cena en restaurante típico de la ciudad. Hospedaje.		CUMPLE
Día 7 Sábado – Turquía/Estambul: Desayuno hotel. Regreso en avión a Estambul. Visita puente de Gálata Continuación tour principales sitios turísticos de la ciudad. Almuerzo en restaurante típico de la ciudad. Visita demás sitios importantes. Cena en restaurante típico de la ciudad con show típico. Hospedaje.		CUMPLE
Día 8 Domingo – Turquía/Estambul, regreso a Colombia: Desayuno. Mañana libre. Almuerzo en Hotel (Check-Out). En la tarde traslado al aeropuerto para regreso a Bogotá; en caso de que el vuelo sea en horas de la mañana, el desayuno será en el hotel o aeropuerto según el horario del vuelo. Llegada a Bogotá y conexiones a las ciudades de origen. Vuelo con máximo una escala.		CUMPLE
DESTINO: RIOHACHA		
CRONOGRAMA: 12 de mayo de 2026 al 15 de mayo de 2026.		CUMPLE
En Colombia:		
Tiquetes aéreos Ciudad de origen - Destino nacional - Ciudad de origen. Posibles orígenes: Arauca, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Bogotá, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, San Andrés, Sincelajo, Valledupar, Villavicencio y Yopal. Un solo costo para los tiquetes para cualquier origen Nacional.	30	CUMPLE
Tarifa administrativa tiquetes	30	CUMPLE
Traslados terrestres Tunja - Bogotá – Tunja (O desde cualquier ciudad que requiera traslado terrestre para llegar al aeropuerto principal).	5	CUMPLE
Alojamiento 4 días / 3 noches en Hotel 5 estrellas en Colombia en cada uno de los destinos - ubicado dentro o cerca de la zona turística principal de la ciudad a visitar según el itinerario, hasta siete (7) viajeros en acomodación sencilla y el resto en acomodación doble en camas individuales, con desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios full estilo, hidratación permanente, impuestos hoteleros, sobrecosto de combustible y servicio. Transporte Aeropuertos - Hoteles Aeropuertos, Tours, valor de las entradas y transporte terrestre según el caso a los sitios de interés a visitar. Impuestos de entrada y salida de todos los sitios visitados. Debe garantizarse el cumplimiento del itinerario establecido. Si aplica, incluir early check in. En el hotel contar con Multimedia: mínimo 1 Computador, 1 Video Beam, Sonido profesional y 1 micrófono (inalámbrico) de acuerdo con las actividades definidas en el itinerario.	30	CUMPLE
Tarjeta de Asistencia de viajero, que incluya adicional a las coberturas básicas (asistencia médica, fallecimiento, demora del viaje, pérdida del equipaje, etc.), la cobertura de cancelación Any Reasons.	30	CUMPLE
Acompañamiento permanente de la agencia de un (1) coordinador de habla español. Si el grupo es dividido en más de dos grupos el proveedor debe garantizar la compañía de un coordinador para cada grupo.	1	CUMPLE
Fee Operativo de Agencia	30	CUMPLE
INTINERARIO		
Día 1 Martes – Riohacha: Abordar vuelo desde la ciudad origen en Colombia con destino a Riohacha. Check in hotel Riohacha. Cena de Bienvenida en restaurante típico de la ciudad. Alojamiento.		CUMPLE
Día 2 Miércoles – Riohacha: Desayuno hotel. En la mañana Plan de Formación en Hotel. Almuerzo en restaurante típico de la ciudad. Visita sitios turísticos. Cena en restaurante típico de la ciudad. Alojamiento.		CUMPLE
Día 3 Jueves – Riohacha: Desayuno hotel. Tour sitios principales, tour en barco luxury o cualquier otra actividad similar sugerida. Almuerzo durante el recorrido. Cena en el restaurante típico. Alojamiento.		CUMPLE
Día 4 Viernes – Traslado ciudad origen: Desayuno. Mañana libre. Almuerzo en Hotel (Check-Out). En la tarde traslado al aeropuerto para regreso a ciudad de origen en Colombia.		CUMPLE
CONDICIONES		
Acomodaciones		CUMPLE
EL OFERENTE deberá garantizar las acomodaciones especificadas para el alojamiento según el plan descrito.		CUMPLE
Hoteles y Restaurantes EL OFERENTE deberá contemplar cenas en los mejores restaurantes de cada ciudad de acuerdo con el itinerario, relacionar dos (2) restaurantes ofrecidos para los almuerzos y cenas en el anexo RESTAURANTES e incluir todos los costos de los servicios prestados en hotel cinco estrellas o equivalente a cinco estrellas en Colombia en cada uno de los destinos, sugerir 2 hoteles de esta categoría para elección de Previsora, diligenciar el anexo HOTELES. Los hoteles deberán estar ubicados dentro o cerca de la zona turística principal de la ciudad a visitar y se deberá adjuntar un documento que acredite la categoría a la cual pertenece el hotel.		CUMPLE
Selección Hoteles, Restaurantes y Actividades		CUMPLE
Proporcionar la información amplia y suficiente a la alta dirección de LA PREVISORA S.A. de cada uno de los destinos, para que realice la selección final de los hoteles, restaurantes y actividades a realizar. Una vez seleccionados los hoteles, restaurantes y cada una de las actividades a realizar no podrá efectuarse cambio alguno sin la autorización escrita de LA PREVISORA S.A. por parte del supervisor del contrato y/o ordenador del gasto, so pena de sanción que quedará establecida en el contrato que se suscriba.		CUMPLE
Punto De Información EL OFERENTE deberá contar un punto de información y/o contacto disponible para que los viajeros en los hoteles cuenten con información las 24 horas durante los días del viaje.		CUMPLE

DETALLE DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA 002-2026
Fecha: 3 de marzo de 2026

DETALLE	VIVA CONSOLIDADORA TURISTICA S.A.S.
Gastos Conexos	CUMPLE
LA PROPUESTA deberá incluir los gastos de alojamiento, traslados, refrigerios, comidas y demás gastos a que haya lugar durante el tiempo de las conexiones.	
Penalizaciones	CUMPLE
Junto con la propuesta EL OFERENTE deberá adjuntar una relación de porcentajes promedio de penalidades (si hay lugar) por cancelaciones, cambios de nombre y modificaciones en tickets, indicando el porcentaje y/o valor de sanción. Indicar los días límite para hacer cualquier cambio sin costo alguno.	
Modificación Fechas	CUMPLE
EL OFERENTE acepta que, de ser necesario, conservándose la misma tarifa y condiciones presentadas en la propuesta y previo acuerdo entre las partes, las fechas indicadas para cada plan podrán ser modificadas, sin que ello genere ningún tipo de costo adicional para LA PREVISORA S.A., ni para el contratista.	
Confirmación de cupos	CUMPLE
EL OFERENTE acepta que LA PREVISORA S.A. entrega el listado definitivo de viajeros a más tardar treinta (30) días antes de iniciar el viaje, momento en el cual se definirán los cupos totales.	
Tickets	CUMPLE
Suministrar los tickets aéreos para los viajeros en clase económica del mercado, , en aerolíneas que ofrezcan el mejor servicio. Es importante aclarar que esta tarifa deberá permitir el uso de equipaje, mínimo un equipaje de mano 10kg y uno en bodega de 23kg.	
Realizar la entrega a cada uno de los viajeros de los tickets, vouchers de alojamiento, alimentación y transporte terrestre y demás documentos necesarios para la asistencia al plan de formación, con máximo diez (10) días de anticipación del viaje.	
Los tickets internacionales desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino con o sin escalas los asumirá Previsora como un solo tickete internacional.	
Los tickets internacionales desde Bogotá hasta la ciudad de destino con o sin escalas los asumirá Previsora como un solo tickete internacional.	
Los tickets nacionales desde la ciudad de origen que no tienen escala con el destino internacional se tomará el vuelo internacional desde Bogotá, Previsora asumirá el tickete nacional.	
Conexión de Vuelos	CUMPLE
Coordinar para los casos que se requiera según el plan, la conexión de los vuelos desde la ciudad de origen – destino – ciudad de origen, y estar en contacto permanente con cada viajero hasta su destino final.	
Logística	CUMPLE
Realizar la coordinación logística, colocación de los tickets nacionales en las ciudades de origen, acomodación en hoteles, coordinación de la capacitación, y aquellas actividades necesarias para el normal desarrollo de cada actividad.	
Devolución de valores	CUMPLE
EL OFERENTE seleccionado deberá realizar la devolución del valor de los cupos y/o ítems descritos que no sean utilizados de la porción nacional y/o condiciones técnicas de orden nacional. En el evento que el proveedor no efectúe la devolución respectiva de los valores girados por este concepto, LA PREVISORA S.A. aplicará los intereses moratorios vigentes de Ley hasta el momento en que se haga efectiva la devolución.	
Requerimientos Documentales y adicionales	CUMPLE
En la propuesta EL OFERENTE deberá indicar los requerimientos de tipo documental que son necesarios para la salida de los viajeros, así mismo deberá indicar las precauciones desde el punto de vista de salud (vacunas y demás requisitos que sean indispensables).	
EL OFERENTE deberá comprometerse a revisar que los documentos de los viajeros estén vigentes y cumplan con los requisitos para el ingreso y salida de los países a visitar. Deberá informar cualquier novedad en la documentación a cada viajero con el fin de garantizar que cumplan oportunamente con los requisitos.	
EL OFERENTE deberá comprometerse a asesorar a LA PREVISORA S.A. y a sus colaboradores en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros colombianos hacia otros países y de otros países hacia Colombia, tales como: Visas, tramitación de pasaportes, información sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros, colaborar con la obtención de documentos relacionados con el pago de los impuestos de salida o tasas aeroportuarias y en general sobre los demás requisitos que existan para estos efectos.	
Pérdida de Equipaje	CUMPLE
En caso de pérdida de equipaje el oferente debe suministrar asesoría y acompañamiento permanente al viajero en el proceso de hacer efectivo el seguro de asistencia de viajero.	
En caso de que su dueño tenga que regresar al aeropuerto a reclamar el equipaje, el costo de los traslados hasta y desde el aeropuerto, si son necesarios, serán asumidos por EL OFERENTE.	
Tour conductor	CUMPLE
Se requieren cuatro (4) Tour Conductor para el viaje internacional y dos (2) Tour Conductor para el viaje nacional con todos los servicios incluidos (tickete aéreo y porción terrestre) sin costo alguno para La Previsora S.A. Compañía de Seguros y con todas las características y condiciones obligatorias requeridas.	

Se firma a los tres (3) días del mes de marzo de 2026

NUBIA CHAMORRO
Gerente de Desarrollo Comercial
Revisión y Aprobación